



NIT. 900.604.786 - 8

FECHA

12 | 08 | 2022

Nº 0883

DIAGNÓSTICO - CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CLIENTE: Futuro construyendo					
NIT:		DIRECCIÓN:		TELÉFONO:	
NOMBRE DE CONTACTO: Ivon			CARGO:		
TIPO DE SERVICIO: CONTROL DE INSECTOS ☒ CONTROL DE ROEDORES ☐ DESINFECCIÓN AMBIENTAL ☐ OTRO ☒					
CUÁL? Lavado de tanque					
IDENTIFICACIÓN DE PLAGA			INSPECCIÓN DE ÁREAS		
TIPO			C: CONFORME NC: NO CONFORME DM: DEBE MEJORAR		
ÁREAS INFECTADAS			ÁREAS		
ZANCUDOS ☒	Áreas comunes		HERMETIZACIÓN	☒	
MOSCAS ☒			ALTURA DE PUERTAS	☒	
CUCARACHAS ☐			REJILLAS EN DRENAJES	☒	
HORMIGAS ☐			VENTANAS	☒	
PULGA ☐			BALDOSINES	☒	
RATÓN ☐			TOMAS ELÉCTRICAS	☒	
RATA ☐			CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS	☒	
PALOMAS ☐			DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	☒	
OTRO ☐			ALREDEDORES	☒	
CUÁL?					
CICLO BIOLÓGICO DE LA PLAGA					
GRADO DE INFESTACIÓN BAJA ☒ MEDIA ☐ ALTA ☐ CRÍTICA ☐					
OBSERVACIONES DE LAS INSTALACIONES		TIPO	NOMBRE	DOSIS	CANTIDAD
Mantener Buen Aseo		Emul. Conc.	Delmetrin	Baja	20 cc
		Susp. Conc.			
		Polvo Mojable			
		Polvo Esparcible			
		Gel Cucarachicida			
		Pollets Roedor			
		Bloque Roedor			
		Otros			
RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO					
TIPO DE CONTROL FÍSICO ☐ QUÍMICO ☒ BIOLÓGICO ☐ MECÁNICO ☐					
MÉTODO DE APLICACIÓN					
ORDEN Y ASEO				MANTENIMIENTO	INSTALACIÓN
				CANTIDAD	CANTIDAD
LOCATIVOS				TRAMPAS DE GOLPES	
				LAMINAS ADHERENTES	
ADICIONALES				JAULAS MECÁNICAS	
				CAJAS CEBADERAS	
NOTA: SE RECOMIENDA INGRESAR AL ÁREA TRATADA DESPUÉS DE _____ HORAS					
DIAGNOSTICO REALIZADO POR:			ATENDIDO POR:		
NOMBRE: Luis Polo			NOMBRE: Yany Martinez R		
CARGO: Tecnico Aplicador			CARGO: coordinador		
FIRMA: [Firma]			FIRMA: [Firma]		

CERTIFICADO

Fumigaciones el triunfo CAR certifica el servicio de

FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUE

2X1000

PAREDES Y PISOS

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

DIAGONAL 19 D No 36 04

322 247 81 54

TODO EN GENERAL



12 de agosto de 2022

Ver recomendaciones y precauciones al respaldo. Anexamos ficha (s) técnica (s) Concepto sanitario favorable vigente de la empresa que realizó la actividad. Nuevo control en seis meses o cuando la autoridad sanitaria lo exija. Lista de chequeo. Cronograma de la frecuencia de control de plagas. Registro control de plagas. Soporte legal diagnóstico. Hojas de seguridad. Protocolo (s) entre otros para validar la autenticidad del certificado llamar al número 3005518477 o al teléfono 4094227.

RESPONSABLE

CARLOS A. RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

Tel: 4094227 • Cels: 300 551 8477 • 318 238 4818

Expediente: Carrera 40 No. 10 - 12 Sur, Ciudad Montes • E-mail: contacto@fumitriunfo.com
Bogotá, Colombia

TRUJINER

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

**SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE
ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**

CONTENIDO

1. Certificado del servicio
2. Recomendaciones / precauciones
3. Introducción control integrado de plagas rastreras y voladoras
4. Soporte legal: leyes, decretos, resoluciones y diagnóstico
5. Cronograma
6. Protocolo de fumigación
7. Protocolo cuidado y protección del agua
8. Protocolo de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable
9. Tabla de equivalencias
10. Ficha técnica del hipoclorito de sodio
11. Ficha técnica del piretroide
12. Hojas de seguridad del piretroide
13. Registro sanitario favorable del 22 de septiembre del 2021

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

INTRODUCCIÓN PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS RASTRERAS Y VOLADORAS.

OBJETIVO

- Establecer unos procedimientos para prevenir el ingreso de plagas.
- Para lograr un efectivo programa de control de plagas se requiere de un estado higiénico locativo y funcional adecuado.

OBJETIVO GENERAL.

- Dotar de un sistema de vigilancia y control que prevenga el ingreso de plagas, tanto en ambientes internos como externos, mediante la aplicación de productos químicos a fin de controlar su proliferación y disminuir los riesgos, tanto en la salud pública como al ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Plasmar unos procedimientos sobre el manejo y control de plagas.
- Implementar un programa preventivo para controlar las plagas del establecimiento.
- Realizar monitoreo, registro y control del programa de plagas.

JUSTIFICACIÓN:

- El rápido y desconcertante aumento de plagas en los ambientes urbanos durante los últimos 60 años, ha hecho necesario el tratamiento a través de productos químicos, a fin de evitar el deterioro del entorno con el consecuente impacto sobre la salud, tanto humana como animal, los cuales de una forma eficaz controlan integralmente sus poblaciones.

➤ **ROEDORES:**

Constituyen el orden más numeroso de los mamíferos, dotados de incisivos largos y fuertes de crecimiento continuo, son prolíficos y voraces. Para el control efectivo de roedores se trabajarán rodenticidas basados en brodifacuoma en formulación de bloques parafinados y paletizados, los cuales son productos anticoagulantes de 2ª generación, diseñados y aprobados por organismos tanto nacionales como internacionales de salud para campañas de controles masivos. Se requiere la prevención, no permitiendo que vivan o proliferen en el negocio.

➤ **INSECTOS:**

El más numeroso del reino animal, el 80% son insectos (moscas y cucarachas). En el control de los diversos tipos de insectos que se pueden manifestar dentro de un área, en la cual se utilizarán productos con bases de piretrinas, los cuales ofrecen una alta eficacia. Se requiere de una rotación periódica de los productos empleados con el objeto de ampliar el espectro de residualidad. (CUCARACHAS, MOSCAS, ZANCUDOS, ETC)

➤ **ASPERSIÓN:**

Método de aplicación de sustancias.

➤ **FUMIGACIÓN:** Método de control químico de plagas.

➤ **INFESTACIÓN:** Presencia y multiplicación de plagas.

Se utilizan equipos y aparatos tales como máquinas aspersores manuales, termo mochilas y termo nebulizadoras dependiendo del tipo de actividad y de las condiciones climáticas imperantes al momento de la aplicación, lo mismo que el tipo de sustancia empleada. Como dato de importancia, los aplicadores contarán con todos los equipos útiles y necesarios para garantizar su protección personal, como: mascarillas de carbón activado, overoles de uso exclusivo, guantes de neopreno, protectores de cabeza, mono gafas, tapa oídos y botas plásticas antideslizantes. El personal o la persona aplicadora, actuará por cuenta y riesgo y en todo caso bajo la directa responsabilidad de la Empresa de Fumigaciones El Triunfo Car SAS.

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

POR SEGURIDAD



RECOMENDACIONES	PRECAUCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. CERRAR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE LA FUMIGACION 2. PROTEGER EN BOLSAS PLASTICAS LOS ALIMENTOS 3. RETIRAR LOS UTENSILIOS DE COCINA TALES COMO: CUBIERTOS, VASOS, PLATOS, OLLAS, ETC 4. MUJERES EN ESTADO DE EMBARAZO, PERSONAS CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS O PARDALES, SALIR POR UN TIEMPO DEL ESTABLECIMIENTO, MINIMO DE OCHO (8) HORAS, DURANTE LA APLICACION DEL INSECTICIDA 5. NO LAVAR NI DESINFECTAR EL INMUEBLE DENTRO DE LAS 12 HORAS SIGUIENTES A LA FUMIGACION, PARA APROVECHAR EL EFECTO RESIDUAL DEL PRODUCTO APLICADO 6. EN EL ANTERIOR PUNTO HABLAMOS DE PISOS, PAREDES, SIFONES, TECHOS ETC. 7. SI LAS ÁREAS A TRATAR SON BASTANTE CERRADAS Y NO HAY SUFICIENTE VENTILACION NO PUEDEN ENTRAR HASTA DESPUES DE DIEZ (10) HORAS Y ANTES, ABRIR PUERTAS, VENTANAS Y ESPERAR UN RATO 8. SI DONDE SE REALIZO EL CONTROL DE PLAGAS POR ASPERSION HAY BASTANTE VENTILACION, SE PUEDE ENTRAR EN MENOS TIEMPO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL TÉCNICO APLICADOR 9. DESCONECTE LOS APARATOS ELECTRICOS COMO EQUIPOS DE SONIDO, CONGELADORES, HORNOS, MICROONDAS, CILINDRADORAS, CORTADORAS, ETC EN EL MOMENTO DE LA FUMIGACION 	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO PASE LAS MANOS POR LA SUPERFICIE TRATADA 2. SI ALGUN ALIMENTO SE CONTAMINA DEBE DESTRUIRLO 3. SI ALGUN UTENSILIO DE COCINA SE IMPREGNA, LAVELO CON DETERGENTE Y ENJUAGUE MUY BIEN 4. ABRA PUERTAS Y VENTANAS CUANDO EL TÉCNICO APLICADOR LO INDIQUE 5. BARRA LOS INSECTOS MUERTOS PARA QUE LOS ANIMALES DOMESTICOS NO LOS VAYAN A INGERIR 6. CUIDE QUE LOS NIÑOS Y LAS MASCOTAS NO ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PLAGUICIDAS ANTIDOTO ATROPINA (SEGÚN INDICACIONES MEDICAS) 7. DESPUES DE LA FUMIGACIÓN Y ANTES DE EMPEZAR LABORES, ABRIR PUERTAS Y VENTANAS DEL INMUEBLE Y ESPERAR MINIMO 1 HORA, PARA INGRESAR. ASÍ LA FUMIGACION HAYA SIDO LA NOCHE ANTERIOR 8. NO RECOGER LOS CEBOS QUE SE COLOCARON. ELLOS SON PARA CONTROLAR LOS ROEDORES 9. NO DEBE ESTAR PRESENTE NINGUNA PERSONA NO AUTORIZADA EN LAS ÁREAS DONDE SE REALIZA EL SERVICIO 10. PROHIBIDO LA MANIPULACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS POR PERSONAL NO AUTORIZADO 11. TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL INGRESO A LAS AREAS QUE SE COLOQUEN CINTOS DE SEGURIDAD 12. EN CASO DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE PLAGA MUERTA, DE NO ESTAR EL PERSONAL TÉCNICO, SOLO DEBE MANIPULARLO LA PERSONA AUTORIZADA 13. PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL AUTORIZADO POR TODAS LAS AREAS AFECTADAS EN EL MOMENTO DEL SERVICIO Y POSTERIORES REVISIONES DE SER NECESARIAS 14. EN CASO DE QUERER ENTRAR AL LUGAR DE FUMIGACION AVISAR EN VOZ ALTA Y ESPERAR SER RESPONDIDO. USAR DE MANERA OBLIGATORIA MASCARILLA Y LENTES COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN 15. MANTENIR LAS VENTANAS ABIERTAS, APAGAR, VENTILADORES, AIRE ACONDICIONADO, ELECTRODOMESTICOS, CERRAR EL PASO DE LA COCINA DE GAS

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

Medidas preventivas:

3 Cultural:

Los recipientes de residuos sólidos con bolsa y con **tapa**. Orden y limpieza permanente. Realizar adaptaciones o adecuaciones donde sea necesario.

Las puertas exteriores deben estar a 1 centímetro del nivel del piso o herméticas, lo mismo que las paredes, techos para prevenir el ingreso de plagas, especialmente de roedores.

Segun resolución 2190/91 el tanque de agua potable debe lavarse y desinfectarse cada seis meses.

los tanques de agua potable deben permanecer siempre con tapa.

Manejo integral de plagas (**MIP**). A diferencia del control de plagas tradicional o sistema reactivo, el (**MIP**) el **sistema proactivo** que se adelanta a la incidencia del impacto de plagas en los procesos de preparación, elaboración y distribución en panaderías, restaurantes, pastelerías, reposterías, cafeterías, tiendas escolares, expendios de víveres, frutas y verduras, asaderos, comidas rápidas y restaurantes entre otros.

Las buenas prácticas de manufactura (**BPM**) son el primer eslabón hacia el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.

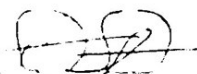
Conserve siempre buenas condiciones de orden y aseo principalmente donde haya alimentos para prevenir toda clase de plagas.

Los resultados mostrarán la calidad del servicio prestado.

COMPROMISO: Si tienen en cuenta las anteriores medidas preventivas, mejorará el estado higiénico sanitario, La calidad de vida del propietario, empleados y clientes en general.

Lo que nos hace diferentes: Sabemos que para prevenir, contener y erradicar una infestación de plagas es necesario establecer un compromiso mutuo entre nosotros y el cliente, así con este acompañamiento estratégico diseñamos el mejor plan de saneamiento básico y práctico y el manejo integrado de plagas, garantizando la efectividad de los resultados y teniendo siempre como objetivo principal servir con calidad, responsabilidad, honestidad, puntualidad y ética.

VERIFICADO POR:


CARLOS A. RIVERA
Representante legal

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

1. SOPORTE LEGAL: LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE DEBEN CUMPLIR, SEGÚN LA CLASE DE NEGOCIO Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

Ley 9ª 24 enero/79 Código sanitario nacional. Dto. 2105/83. Capítulo II. **Resolución 2190/91.** Resol. 2263/2004. Decreto 1713/02, 1505/03 y 4741/05...

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO

El artículo 201 de la ley 9ª de 1979, establece el control integrado de plagas y/o vectores específicos y roedores, la obligatoriedad de todas las empresas y negocios, la cual es reglamentada por el MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, se realizará mediante sistemas de combate, utilizando todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuados para eliminar o mantener los niveles de infestación bajos que no causen perjuicios al hombre. Por lo tanto, las estrategias definidas en el programa deben ser consecuentes en la facilidad de adquisición de los productos seleccionados y teniendo en cuenta las ventajas costo beneficio.

DECRETO. 1843/91, artículo 134 y resolución 2190/91, capítulo 3, art. 3, respectivamente.

Resolución 2400 de 1979: "Estatuto de Seguridad Industrial" En su Capítulo IV habla de la Higiene, orden y limpieza en los lugares de trabajo, el Artículo 38 textualmente dice: "Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo."

ART. 111. De los operarios. Las empresas aplicadoras de plaguicidas sólo podrán emplear operarios que cumplan con los requisitos señalados en el capítulo XIV en cuanto a capacitación y entrenamiento específicos y los demás pertinentes aplicables del presente decreto, quienes expedirán "carné de aplicadores de plaguicidas".

DIAGNÓSTICO: Decreto 1843/91. RESOLUCIÓN 2190/91

El objeto de la desinsectación especializada para el control integrado de plagas voladoras, rastreras por aspersión (fumigación), mantenimiento de cajas con trampa de impacto, lavado y desinfección de los tanques de agua potable, para valorar el resultado de las actividades realizadas fueron de control, mantenimiento, seguimiento el principal objetivo es fortalecer la gestión social de la salud desde los ámbitos de la vida cotidiana y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Protección Social para mejorar la calidad de vida de los propietarios, empleados y clientes en general.

TIPO DE SERVICIO: 1. MECÁNICO 2. QUÍMICO. 3. CULTURAL.

1. Físico/Mecánico: Utilizamos aspersor industrial.

2. Químico: Control integrado de plagas con insecticidas piretroides.

2. Químico. Desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio a 200 P.P.M.

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

El siguiente **cronograma** muestra la secuencia de control integrado de plagas por aspersión (fumigación), Limpieza, lavado y desinfección de tanque(s) de almacenamiento de agua potable.

TIPO DE ACTIVIDADES	AÑO 2022											
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS.								X				
LAVADO Y DESINFECCIÓN												

TIPO DE ACTIVIDADES	AÑO 2023											
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS								X				
LAVADO Y DESINFECCIÓN												

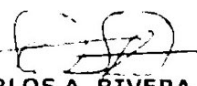
Se entrega carpeta con toda la documentación requerida. Certificados de las actividades, concepto sanitario vigente, expedido por la subred sur Occidente E.S.E., fichas técnicas, protocolos, soporte legal, cronograma entre otros.

La empresa cuenta con personal idóneo, capacitado y con gran experiencia para desarrollar las actividades. Este certificado tiene vigencia de 6 meses.

LISTA DE CHEQUEO DEL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN (FUMIGACIÓN), LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE(S) DE AGUA POTABLE.

FECHA	ÁREAS	INSECTICIDA DESINFECTANTE	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO	PRÓXIMA ACTIVIDAD
12/08/2022	TODO EN GENERAL PARED, PISO Y TAPA DEL TANQUE	PIRETROIDE HIPOCLORITO DE SODIO A 200 P.P.M.	CARLOS A. RIVERA	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO	FEBRERO 2023

Verificado Por:


CARLOS A. RIVERA
Representante Legal

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DESINSECTACIÓN

1. Inspección a las áreas a tratar.
2. Revisar con anterioridad los equipos para evitar fugas, derrames de mezcla, pérdida de tiempo e incumplimiento en la realización del trabajo
3. Retirar las personas, animales o mascotas si los hay y asegurar muy bien los alimentos, si los hay
4. Señalizar el área con un aviso de **"PELIGRO, ÁREA TRATADA CON PLAGUICIDAS, PROHIBIDO EL INGRESO"**.
5. Alistar y revisar los Elementos de Protección Personal y demás equipos que requiera utilizar en el procedimiento.
6. Colocarse los Elementos de Protección Personal adecuados.
7. Realizar la mezcla acorde a la Dosificación prevista en la Orden de Trabajo.
8. Realizar el triple lavado a los envases del Plaguicida y colocarlos en la bolsa roja destinada para este fin.
9. Si alguna persona de la entidad o la empresa lo tiene que acompañar en el procedimiento por seguridad, ésta debe colocarse EPP para hacerlo
10. Realizar el procedimiento de aspersión de los pisos altos a los más bajos y del fondo hacia la puerta de salida, de tal forma que finalice y no tenga que volver a ingresar al área tratada
11. Tener mucho cuidado con equipos eléctricos, lo mismo que con transformadores, cajas de tacos, cuartos de control, etc.
12. Aplicar la mezcla preparada en su totalidad, evitando así contaminación del ambiente, si queda sobrante, realizar un repaso a las áreas críticas detectadas en el Diagnóstico
13. Informar al responsable de la revisión del trabajo, la hora de REINGRESO al área tratada esto debe quedar escrito en el informe final del trabajo realizado
14. No lavar equipos ni Elementos de Protección Personal en la entidad, esta labor se debe realizar en el lugar adecuado para esta labor, en las instalaciones de la Empresa de Fumigación.
15. Entrega de informes y recomendaciones Mecánicas.

EL TECNICO DEL AGUA

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

AGUA

1. Previamente cerrar los registros y consumir la mayor cantidad de agua posible para evitar desperdicios. Concertar con el usuario o cliente. El nivel máximo de agua para realizar la labor debe ser de 15 a 20 cm.
 2. Ajustar los elementos a usar según tamaño del tanque:
 - El desinfectante a utilizar: Cepillos, escobas y baldes, Botas de caucho, overol y chaqueta impermeable, casco, Mono gafas y guantes de caucho calibre 35, Aspersora manual, Hidrolavadora, Motobomba sumergible. La solución de Hipoclorito al 0.02 % (200 ppm) de acuerdo a la tabla de dosificación.
 3. Identificar los posibles factores de riesgo (Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, locativos, eléctricos, mecánicos) y tomar medidas de control.
 4. Colocarse los EPP requeridos.
 5. Quitar la tapa y ubicarla en un lugar seguro.
 6. Si el tanque es oscuro utilizar lámparas de pila (Linternas).
 7. Ingrese con las medidas de seguridad y comience a agitar el agua para disolver el barro o sedimentos del piso y las paredes.
 8. Abra las llaves de salida de agua y continuar rebullendo o utilice la motobomba sumergible para extraer los lodos.
 9. Lave la tapa, el piso y paredes del tanque con agua limpia y cepillo suave (Para tanques grandes se usan Hidrolavadoras).
 10. Desinfecte la tapa, las paredes y el piso del tanque con Hipoclorito comercial del 5% en solución de 200 ppm. Dejar actuar 30 minutos.
 11. Drene el tanque para desinfectar las tuberías (Abrir llaves y grifos del inmueble) si es posible, caso contrario extraer la solución con motobomba.
 12. Abra el registro de entrada agua para llenar nuevamente el tanque.
 13. Quitarse los EPP.
 14. Recoger todos los elementos o materiales utilizados.
- Es un elemento básico para la vida, pero su consumo debe reunir condiciones de pureza, para que no cause problemas de salud.

RECOMENDACIONES

- ❖ MANTENER LOS TANQUES DE AGUA SIEMPRE CON TAPA.
- ❖ LAVAR Y DESINFECTAR LOS TANQUES (AL MENOS DOS VECES AL AÑO).
- ❖ EVITE DESPÉRDICIO DE AGUA REVISANDO SU INSTALACIÓN.

POSIBLES CAUSAS DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA

La contaminación del agua en los tanques de almacenamiento se ha detectado en los análisis de control de calidad del AGUA intradomiciliario, determinándose la presencia de microorganismos debido a:

- Falta de lavado y desinfección en tanques de abastecimiento.
- Carencia de protección (tapas rotas).
- Mala ubicación de los tanques (junto a fuentes de contaminación).
- Fallas en la construcción.
- Cuando el agua llega al tanque, pero no sale porque el registro lo dejaron cerrado, el agua se descompone y produce mal olor. Ya que el agua es muy perecedera.
- Tanques en techos donde no entra ventilación y por ende la temperatura es alta, donde el cloro activo hipoclorito de sodio se desactiva y el agua se descompone. Ya que el agua es altamente perecedera, además encontramos en los tanques.
- Impurezas, Sedimentos, Óxido, Musgo, Algas

SOPORTE LEGAL:

DECRETO NÚMERO 1575 DE 2007 (mayo 91): Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. **ARTÍCULO 10º.- RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS.** Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos:

RESOLUCIÓN: 2190/91

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

**PROTOCOLO DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE(S) ÁEREOS
DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.**

CAPACIDAD M ³	TIPO DE SUCIEDAD	PROCEDIMIENTO	AGENTE UTILIZADO	FRECUENCIA
2190/91	Impurezas Sedimentos Oxidos Musgo Algas Películas Pegajosos Musgo entre otros	2 días antes de la actividad, se cerró el registro de entrada de agua al tanque. Para no malgastarla. Al empezar el trabajo abrir algunas llaves para que salga el agua sobrante del tanque. Se reviso piso, pared y tapa, para verificar la no existencia de filtraciones o escape en el tanque. Utilizamos motobomba sumergible y luego hidrolavadora con agua a presión para ayudar a sacar la suciedad del tanque. Por ultimo, se enjuaga con agua limpia, antes de empezar el siguiente paso. DESINFECCIÓN: Se prepara la solución con cloro activo hipoclorito de sodio a 200 P.P.M., se aplica y se deja actuar por 30 minutos. Se enjuaga con suficiente agua para retirar el desinfectante. Se abren algunas llaves para que salga toda el agua y, así se desinfectan las tuberías. La desinfección se realiza por aspersión. Los técnicos contamos con la indumentaria apropiada y con la suficiente experiencia. Los productos utilizados están autorizados por las autoridades de salud pública. Colocar antes de las actividades las: Recomendaciones y las precauciones en puntos visibles.	DESINFECTANTE CLORO ACTIVO HIPOCLORITO DE SODIO A 200 P.P.M.	DEBE LAVARSE DESINFECTARSE CADA SEIS MESES RESOLUCIÓN. 2190/91
Resolución 2190/91				
1. Mantenerlo siempre con tapa				

Precauciones: no tomar agua hasta después de 3 horas de desinfectados el tanque

VERIFICADO POR:


CARLOS A. RIVERA G.
Representante Legal

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

COMO PREPARAR LA DILUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO TABLA DE EQUIVALENCIAS

%	ppm
0.5	5.000
0.2	2.000
0.1	1.000
0.05	500
0.02	200
0.01	100
0.005	50

Ejemplo 1: Tenemos Hipoclorito comercial al 5.25% y deseamos preparar una mezcla de un litro (1.000 c.c.) de Hipoclorito al 0.02% (200 ppm).

Fórmula: $V1 = \frac{C2 \times V2}{C1}$ Donde: V1: Volumen deseado
C1: Concentración deseada
C2: Concentración conocida
V2: Volumen conocido

$$V1 = \frac{0.02\% \times 1000 \text{ c.c.}}{5.25\%} = 3.81 \text{ c.c.} \approx 4 \text{ C.C.}$$

Se debe agregar 4 centímetros de hipoclorito del 5.25% a 996 centímetros de agua para obtener 1.000 centímetros de una solución al 0.02% (200 P.P.M.).

Ejemplo 2: Tenemos Hipoclorito Industrial al 15% y deseamos preparar una mezcla de un litro (1.000 c.c.) de Hipoclorito al 0.02% (200 ppm).

Fórmula: $V1 = \frac{C2 \times V2}{C1}$ Donde: V1: Volumen deseado
C1: Concentración deseada
C2: Concentración conocida
V2: Volumen conocido

$$V1 = \frac{0.02\% \times 1000 \text{ c.c.}}{15\%} = 1.33 \text{ c.c.} \approx 1.5 \text{ c.c.}$$

Se debe agregar 1.5 centímetros de Hipoclorito al 15% a 998.5 centímetros de agua para obtener 1.000 centímetros de una solución al 0.02% (200 P.P.M.).

TABLA DOSIFICACIÓN CON HIPOCLORITO PARA UNA SOLUCION DE UN LITRO

PRODUCTO	%	PPM	CANTIDAD AGUA	CANTIDAD DESINFECTANTE
HIPOCLORITO COMERCIAL AL 5.25%	0.5	5.000	900 c.c.	100 c.c.
	0.2	2.000	960 c.c.	40 c.c.
	0.1	1.000	980 c.c.	20 c.c.
	0.02	200	996 c.c.	4 C.C.
	0.5	5.000	962 c.c.	38 c.c.
HIPOCLORITO INDUSTRIAL AL 15	0.2	2.000	985 c.c.	15 c.c.
	0.1	1.000	992 c.c.	8 c.c.
	0.02	200	998.5 c.c.	1.5 C.C.

CARLOS A. RIVERA
Representante legal

PRODUCTO
SEGURO

DELMETRIN 1-50 EC
 Hatas machos 2.000 mg/kg y hembras 1.040 mg/kg
 Rytmetek machos 840 mg/kg y hembras 760 mg/kg

[illegible]

COMPOSICIÓN GARANTIZADA	
Ingrediente Activo	250 g/L ± 2.5%
Deformación	
Ingredientes Aditivos	
Surfactantes y conservantes	100.00%

CATEGORIA TOXICOLÓGICA Medianamente Tóxico - Cuidado - Categoría II

DELMETRIN 2,50 EC (concentración equivalente a la de Deltamethrina de 2,50%) es un insecticida de amplio espectro de acción selectiva que actúa sobre el sistema nervioso de los insectos. Es eficaz contra una gran variedad de plagas de los cultivos agrícolas, especialmente cuando las infestaciones son altas y se necesita mantener siempre un estado mínimo de plagas. Delmetrin 2,50 EC actúa sobre los insectos al ser ingeridos al alimentarse de la planta o al estar en contacto con ella. Delmetrin 2,50 EC actúa rápidamente para destruir a los insectos por sus acciones letales y reduce rápidamente la contaminación ambiental por insecticidas.

Modo de acción sobre las plagas. DELMETRIN 1.50 EC es un insecticida muy útil en el control de plagas, por su acción sistémica, los cambios de sabor en la membrana celular provocan la muerte a través de la ruptura de la permeabilidad de la célula, provocando la salida de los contenidos celulares.

[illegible]

Ámbito de aplicación previsto: DELMETRIN 1,50 EC es indicado para el control de plagas de gran importancia económica en cultivos de cereales, hortícolas, frutales y otros perennes, plantas de jardín, etc. Se comercializa bajo el nombre de **DELTA** en programas de control sanitario, dentro de las estrategias de manejo integrado, como herramienta en la lucha contra plagas de insectos.

DELMETRIN 1.50 EC debe diluirse en agua o en solventes como ACPH, aceite mineral o kerosene para aplicarse por aspersión o mediante canchales de forma manual o a motor, en los cultivos donde haya presencia de insectos dañinos y voladores.

Tratamiento de choque por aspersión
Para el control de miriápidos, ácaros, chinches y pulgas en infestaciones altas (miriápidos): diluya 1 litro de **DELMETRIN 1.50 EC** en un (1) litro de agua y en infestaciones bajas (miriápidos): diluya 5 ml de **DELMETRIN 1.50 EC** en un (1) litro de agua. Aplique por aspersión de alta presión. Rociar 1 litro de la mezcla en un área de 10 m².

[illegible]

Tratamiento residual en la impregnación de toldos
Para el control de *Anopheles* y *Culex*, frotar con una esponja húmeda, aunque 25 mg de agua, los toldos en forma de $\frac{1}{2}$ m² con **DELMETIN 2,50 FC** (solución al 1:1). Esto debe repetirse dos veces, una vez cada una o dos semanas.

Tratamiento para mosquitos y voladores

Sobre el producto

* Manipulación del producto

Después de manipular el producto

Contacto con los ojos inmediatamente levante los ojos con fuerza hacia el agua y
de forma rítmica por 15 segundos. Si siente alguna molestia o dolor, deténgase inmediatamente.

Ingestión. DELMETRIN 2.50 EC es formulado con solventes derivados de hidrocarburos por lo que No debe inducirse el vómito. No impedir el vómito en caso de que éste ocurra espontáneamente. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE O A UNO DE LOS PACIENTES AL MÉDICO. MUESTRELE ESTA TÉCNICA.

DELMETAIN 2.50 EC es un insecticida Psicrodo Tipo II que actúa sobre el Sistema Nervioso.

Síntomas de intoxicación: irritación local, excitación, convulsiones y vómitos.

Formulata e brevettata
C.I. ENTQUIM LTDA

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección: Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas
de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 002930

ESE

Fecha 22 05 2022

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 500000796 Número de inscripción: 500000796 Número de carpeta: 28

Razón social: Fumigaciones EL TRIUNFO CAR SAS

Nombre del establecimiento: Fumigaciones EL TRIUNFO CAR SAS

NIT: 900600786 Sede: Única

Dirección: Nº 40 10 12 Sur

Ubicación: Barrio

Localidad: Barrios Unidos UPZ: 40 Centro Norte

Barrio: Barrio Norte II Sur Teléfonos: 614094017-3152380818

Código electrónico para identificación: Fumigaciones EL TRIUNFO CAR SAS

Nombre propietario: Fumigaciones EL TRIUNFO CAR SAS

Tipo de documento: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PER ☐ PS ☐ PTP Número documento: 900600786-E

Nombre representante legal: Carlos Pérez Número documento: 14203585

Tipo de documento: ☒ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PER ☐ PS ☐ PTP

Dirección de instalación: Nº 40 10 12 Sur

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [] NO []

Línea de intervención: Control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Integración: Control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Tipo de establecimiento: Empresa de servicios

Número de trabajadores: 11 Horario: ☒ Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☐ Otro

Días de funcionamiento: ☒ Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☐ Fin de semana ☐ Otro

VISTA	DIA	MES	ANO	CONCEPTO	MEDICINA SANITARIA
Vista 1	01	03	2022	FAVORABLE CON RECOMENDACIONES	X
Vista 2					
Vista 3					
Vista 4					

MOTIVO DE LA VISITA

Programación: ☒ Solicitud del interesado ☐ Asociada a peticiones, quejas y reclamos

Solicitud oficial: ☐ Número de radicado: ☐ Número de radicado

Numero de radicado: ☐ Solicitud de práctica de pruebas: ☐ Procesos sancionatorios admin

Otro: ☐ Especifique: ☐

2 INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Numero	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	2	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	1	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	2	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	1	
2.5 Número de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador	8	

*Al suministrar esta información se autoriza la notificación electrónica

Bogotá, D.C., AGOSTO 12 DE 2022

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Anta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas
de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número
SQ07C 002930

9.7 Concepto sanitario de la vida

Report of Examination of Plaintiff's Exhibits, Appendix
Exhibits 1 through 10. Exhibits 1 through 10.

JONATHAN SAVANNAH
 ADVOCATE

10. APLICACION DE MEDICINA SANITARIA DE SEGURIDAD

Common temporal lobe

Suspensión total de trabajos o servicios

Ossatura temporale parva

Deleuzo

Suspensión para el tráfico o servicios

Conclusion

INSTRUKTION FOR BRUG AF ARBEJDSKORT

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Name: Thomas J. Kelly

Tipo de documento

Número do documento

செய்து கொடுக்கப்பட்டது.

1999

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

Number 1105 Aaron Burr Colman

Table 6a (continued) $\bar{C} = \bar{A}^T \cdot C$ NIT PEP PS PLO

La fecha de entrega: 16/03/23.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA

NUMBER 1409 THURSDAY BOX 20

1997 document

Número de documento: 2528557 34

Profession u oficio PROFESOR DE EDUCACIÓN

5. 10. 1920

TESTIGO

[illegible]

Folio 36 documents: P C [X] NIT PER PS DTF

Number to paymaster 20185125 V

1. $\frac{1}{2} \pi$ (C) $\frac{1}{4} \pi$